

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LX — Nº 8.194	Salta, 26 de noviembre de 1968	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS				CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T. Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.	Dirección y Administración: ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Sr. Juan Raymundo Arias Director
---	---	---

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/58

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..		30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..		50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..		80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..		120.—
Número atrasado de más de 10 años		150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINAS

Nº 32169.— S/p.: Miguel Resina. Expte. Nº 6218-R	6104
Nº 32168 — S/p.: José Antonio A. Resina. Expte. Nº 6217-R	6104
Nº 32167 — S/p.: Miguel Resina. Expte. Nº 5139-F	6105
Nº 32166 — S/p.: Miguel Resina. Expte. Nº 4996-F	6105
Nº 32088 — S/p.: Marta Elena Daina	6105

LICITACION PUBLICA

Nº 32193 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 13/68	6105
Nº 32173 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Lic. Nº 6	6105
Nº 32153 — Obras Sanitarias de la Nación. Lic. adq. Cal natural aérea hidratada en polvo	6105
Nº 32151 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Licitación Pública Nº 5	6106
Nº 32098 — Secretaría de Estado de Comunicaciones. Lic. Nº 112	6106
Nº 32068 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Nº 32/68	6106
Nº 32046 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 14/68	6106
Nº 32028 — Secretaría de Estado de Comunicaciones. Lic. 108	5106
Nº 31979 — Direc. Nac. de Vialidad. Ejec. obra de la ruta Nº 9	6107

EDICTO CITATORIO

Nº 32188 — S/p.: Alfredo Félix Pio Boden	6107
Nº 32139 — Luis y Arduino Cercená	6107
Nº 32109 — S/p.: Agustín Ignacio Castellanos y otro	6107
Nº 32095 — S/p.: Tiburcio Colque	6107
Nº 32078 — Florentín Ríos	6107

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32186	— De Esteban Miranda	6108
Nº 32185	— Egberto Juan Toledo	6108
Nº 32155	— Irene Flores de Díaz	6108
Nº 32152	— Celso Bettuzzi y Ermenegilda Sabbadini	6108
Nº 32147	— Manuel Las Heras	6108
Nº 32145	— Gino Nello Guido Buonamici	6108
Nº 32133	— Fernando Escobar	6108
Nº 32105	— Jesús Alvarez	6108
Nº 32104	— Nikiforo Morón o Nikifor Morón o Nigiséforo Morón y doña Graboska o Ana Grabuski o Ana Gravoski o Ana Rabuski de Morón	6108
Nº 32103	— Remigia Carrizo de Andrada	6108
Nº 32101	— Somorrostro Julio César	6108
Nº 32094	— Remigio Milagro Mamaní y Rosario Feliciano Zambrano de Mamaní	6109
Nº 32051	— Eufemia Pascuala Zapana de Leonard	6109
Nº 32044	— Angela Elisa Barni Macchi	6109
Nº 32019	— Isabel Ibire de Alzogaray o Isabel Ibires de Alzogaray	6109
Nº 32018	— Rafael Ernesto Barbato	6109
Nº 32017	— María Gutiérrez de Plaza	6109
Nº 32016	— Nikiforo Morón o Nikifor Morón o Nigiséforo Morón y doña Ana Graboska o Ana Grabuski o Ana Gravoski o Ana Rabuski de Morón	6109

REMATE JUDICIAL

Nº 32192	— Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Fireco S.R.L. vs. Caballero Sánchez Juan y otro	6109
Nº 32190	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Olínica Cruz Azul S.R.L. vs. Chermulas Stamatios	6109
Nº 32189	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Ianiello Lorenzo vs. Palavecino Clementina de	6110
Nº 32187	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Fernández Carlos M. vs. Valles Carlos	6110
Nº 32184	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Reynaga Lima F. vs. Hilarión Cruz	6110
Nº 32182	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Villafañe José H. vs. Cornelio González	6110
Nº 32181	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Codul Hnos. vs. Cla. Cafetera del Norte	6110
Nº 32180	— Por Carlos Gomeza Figueroa, Juicio: Patrón Costas Cornejo y Cía. vs. Lewenstein Víctor J.	6110
Nº 32179	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Banco Cooperativo del Norte Ltda. vs. Servioglu Juan y otro	6110
Nº 32178	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Orione S.R.L. vs. Diez Gómez Rubén	6111
Nº 32177	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Maprico S.R.L. vs. Loutayf Jorge y otro	6111
Nº 32176	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Ruiz Jorge E. vs. Bernardette Gregorio	6111
Nº 32175	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Juárez Raúl L. vs. Lagoria Rafael	6111
Nº 32174	— Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Pérez Luciano vs. Rojas Lino	6111
Nº 32172	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Spor S.R.L. vs. Cruz Raúl R. y otro	6112
Nº 32171	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Figueroa Julio T. y otro	6112
Nº 32170	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rauch Carmen Ovejero de vs. Pérez Rogelio	6112
Nº 32160	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S.C.C. vs. M. Luisa G. de Marocco	6112
Nº 32159	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Villber S.A. vs. Mercado Herrera y otros	6112
Nº 32158	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Esteban Juan José vs. Loto Ambrosio	6113
Nº 32157	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Leonardi Ernesto D. vs. Tonello Guido P.	6113
Nº 32156	— Por Julio C. Herrera. Juicio: seguido c/Ferrufino José T. y otro	6113
Nº 32149	— Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Alonso López S. A. vs. Roberto Guilermo Décima	6113
Nº 32148	— Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Cía. Mercantil S.R.L. vs. Manuel Adalberto Flores	6113
Nº 32138	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Arias, Ana Piundi de y otro vs. Manero Robustiano y otro	6113
Nº 32130	— Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejec. Hipotecaria c/Felipe Parada	6114
Nº 32128	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Saravia Omar vs. Diez Sierra. Mario y otro	6114
Nº 32125	— Por Néstor A. Fernández. Juicio: Domínguez de Lima Otilia c/Gamboia Luciano	6114
Nº 32081	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sucesión de Felipe Catanzaro vs. Ontiveros Ana Prieto	6114
Nº 32069	— Por Arturo Salvatierra y Julio C. Herrera. Juicio: Sucesorio de Zacharías Jorge y Zacharías María José	6115

CITACION A JUICIO

Nº 32127 — Antonio Mendizábal Iñiguez y Milagro Lama	6115
Nº 32116 — Isabel del Carmen Galván	6115
Nº 32107 — Constantino Papadópolos	6115

EDICTO JUDICIAL

Nº 32106 — Luis Ruíz	6115
----------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 32191 — Agro-Hogar S. R. Ltda.	6115
--	------

VENTA DE NEGOCIO

Nº 32119 — La Hispano-Americana S. R. L.	6116
---	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 32183 — Fegra S. A.	6117
-----------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 32162 — Luracatao S. A. Para el día 12-12-68	6117
Nº 32161 — Ricol S. A. Para el día 10-12-68	6117
Nº 32154 — Sulfatera S.A.M.I.C. Para el día 5-12-68	6117
Nº 32144 — Margalef S.A.C. e I. Para el día 7-12-68	6117
Nº 32143 — Salta Crédito S. A. F. Para el día 7-12-68	6118
Nº 32137 — Valle de Lerma S. A. Para el día 30-11-68	6118
Nº 32126 — Mar-Hel S. A. Para el día 7-12-68	6118
Nº 32108 — Milanesi Hermanos S.A. Para el día 8-12-68	6118

FE DE ERRATAS

Adj. Fe de Erratas. Edic. 8183 y 8184	6119
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 32169

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Miguel Resina, el 22 de diciembre de 1967 por Expte. Nº 6218-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia la estación Los Patos del ramal C. 14 del F.C.N.G. Belgrano. Desde este punto se miden 7,7 km. al Norte para llegar al punto de partida P.P. Desde este punto se miden 7 kms. al Oeste 2,5 kms. al Norte, 8 kms. al Este, 2, 5 kms. al Sur y para regresar al punto de partida, 1 km. al Oeste. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1º de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32168

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Antonio Andrés Resina, el 22 de diciembre de 1967 por Expte. Nº 6217-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de Referencia la estación Los Patos del ramal C. 14 del F.C.N.G. Belgrano. Desde este punto se miden 5, 2 kms. al Norte para llegar al punto de partida (P.P.) Desde este punto se miden 7 kms. al Oeste, 2,5 kms. al Norte, 8 kms. al Este, 2,5 kms. al Sur y para regresar al punto de partida, 1 km. al Oeste. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1º de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32167

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430/57, que Miguel Resina el 31 de agosto de 1965 por Expte. Nº 5139-F, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol al que denominará cantera "Escorpio", habiéndola cedido con fecha 28 de febrero de 1968 al señor Miguel Resina, la cual se ubicará de la siguiente manera: El Punto de Referencia se encuentra a 13.800 metros con azimut 214º del punto astronómico Tolar Chico. De ahí se miden 620 metros con azimut de 343º, llegando al punto A, punto de partida (P.P.) Desde este punto A se miden 700 metros al Oeste llegando al punto B; desde éste se miden 714,28 metros al Norte para llegar al punto C; desde éste se miden 700 metros al Este llegando al punto D; y finalmente desde el punto D se miden 714,28 metros al Sud para regresar al punto A, cerrando así el perímetro del rectángulo de 50 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de agosto de 1968.

Imp. \$ 3.480 e) 26-11, 5 y 16-12-68

Nº 32166

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430/57 que, Miguel Resina el 27 de mayo de 1965 por Expte. Nº 4996-F, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominará cantera "Acuario", habiéndola cedido con fecha 28 de febrero de 1968 al señor Miguel Resina, la cual se ubicará de la siguiente manera: Se toma como Punto de Referencia un mojón de piedras ubicado a 17.550 metros con azimut 199º del punto astronómico Tolar Chico, de ahí se miden 200 metros con azimut de 138º llegando al punto A, punto de partida (P.P.) Desde este punto A se miden 700 metros al Este llegando al punto B; desde éste se miden 714,28 metros al Sur llegando al punto C; desde este punto se miden 700 metros al Oeste llegando al punto D; y finalmente desde el punto D se miden 714,28 metros al Norte para regresar al punto A, cerrando así el perímetro del rectángulo de 50 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de agosto de 1968.

Imp. \$ 3.300 e) 26-11, 5 y 16-12-68

Nº 32088

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marta Elena Daina el 24 de abril de 1968 por Expte. Nº 6416-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia Pampa Ciénega, se miden 11.400 mts. al Sud Oeste con az. 184º, de allí con rumbo al Sud se miden 5.000 mts. P.P., de allí 4.000 mts. al Sud, de allí 5.000 mts. al Este, de allí 4.000 mts. al Norte, de allí 5.000 mts. al Oeste encerrando el

cateo solicitado. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de setiembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 18 al 29-11-68

LICITACION PUBLICA

Nº 32193

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 13/68**

Llámase a Licitación Pública Nº 13/68, para el día 12 de diciembre de 1968 a día subsiguiente si este fuera feriado, a horas 10.30, para la presentación de ofertas para la adquisición de un terreno de 5 a 7 hectáreas, ubicado en la Zona Sur del Río Arenales.

Consultas y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros.

Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta.

Precio Pliego: m\$N. 5.000 (Cinco mil pesos moneda nacional).

Valor al cobro \$ 1.460

e) 26 al 28-11-68

Nº 32173

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA**LICITACION PUBLICA Nº 6**

Llámase a licitación pública para el 16 de diciembre de 1968 a horas 12 c subsiguiente si fuera feriado para la provisión de:

20 máquinas de escribir de 35 cms. 145 espacios

1 máquina de escribir de 70 cms. 300 espacios

5 máquinas de escribir de 46 cms. 206 espacios eléctrica.

13 máquinas de escribir de 35 cms. 153 espacios eléctrica.

1 máquinas de escribir de 35 cms. 135 espacios eléctrica compensados.

26 máquinas multiplicadoras.

10 máquinas de calcular (4 operaciones).

Apertura: En la Gerencia del Baco - Alvarado 621, Salta, Se reciben las propuestas hasta la hora indicada en el lugar determinado:

Valor del pliego: \$ 5.000 m/.

Cualquier información de 8 a 11 horas en Oficina de Suministros.

Presidencia, 22 de noviembre de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 26-11 al 2-12-68

Nº 32153

Secretaría de Estado de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**LICITACION PUBLICA**

Cal natural aérea hidratada en polvo. Expte. 44230/1968. 5-12-1968 a las 15 Apertura y pliegos: MARCELO T. DE ALVEAR 1840, Capital.

Valor al cobro \$ 1.460

e) 25 y 26-11-68

Nº 32151

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL**LICITACION Nº 5**

Obra: ERRADICACION VILLA MISERIA, Puente Vélez Sársfield. Plan de Terminación.

Llábase a licitación pública para el día 2 del mes de diciembre de 1968, a horas 12, o siguiente si éste fuera feriado para: **Ejecución Instalación Sanitaria, mínima para 91 (Noventa y un baños)**, en la obra de referencia, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.542.723 m/n. (Un millón quinientos cuarenta y dos mil setecientos veintitrés pesos moneda nacional).

La provisión de materiales para la obra correrá por cuenta del Banco de Préstamos y Asistencia Social.

El legajo técnico puede adquirirse en la Oficina de Compras y Suministros del Banco, mediante el pago de la suma de \$ 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional) y consultarse en la Oficina de Conducción de Obra, sita en calle Lola Mora y Acceso Sur de esta Ciudad, todos los días hábiles de 15 a 17 horas.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas, tendrá lugar en la Gerencia del Banco el día y hora antes citado en presencia del señor Escribano de Gobierno.

Imp. \$ 1.440

e) 22 al 28-11-68

Nº 32098

Secretaría de Estado de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llábase a Licitación Pública Nº 112 D. G. T. hasta el 13 de diciembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Aguaray (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132 piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: \$ 27.000.000.

Valor del pliego \$ 5.000.

Tcnel. (R.E.) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

Valor al cobro \$ 1.440.

e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32068

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6793/67 y agr.

Llábase a Licitación Pública C1 Nº 32/68, para el día 5 de diciembre de 1968 a las 16 horas, para contratar la adquisición de ROPA, UNIFORME y EQUIPOS: telas en general, bonetería, blanco, frazadas, colchones, lonas, ropa interior, calzado en general, elementos de protección para obreros, etc., con destino a establecimientos diversos dependientes de este Instituto,

ubicados en Capital Federal y Provincias de: Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Viejtes 489 - planta baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de Lunes a Viernes de 13 a 19 horas. — El Director Administrativo. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1968. — Noemí E. D. de Martínez, a/c. de la firma Dirección Administrativa.

Valor al cobro \$ 1.720

e) 18 al 27-11-68

Nº 32046

**MINISTERIO DE DEFENSA
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES****Establecimiento Azufrero Salta**

Avda. Belgrano 450 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 14/68

Llábase a licitación pública Nº 14/68 a realizarse el día 4 de diciembre de 1968 a horas 12, por la adquisición de caños de hierro, bulones, válvulas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - F.C.G.B. Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA. — Valor del pliego m\$.n. 30.00.

LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 1.600

e) 15 al 28-11-68

Nº 32028

**SECRETARIA DE ESTADO
DE COMUNICACIONES****Dirección General de Técnica**

Llábase a Licitación Pública Nro. 108 DGTo., hasta el 9 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de GENERAL GÜEMES (Pcia. de SALTA).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: \$ 36.000.000.

Valor del pliego: \$ 5.000.

Director Gral. de Técnica (Int.)

Ing. ALFREDO GURREA

Valor al cobro \$ 1.440

e) 13 al 26-11-68

Nº 311979

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIAJIDAD

Llámase a licitación pública (2º remate) para la ejecución de las obras de la Ruta 9, Tramo: El Carril - Limache, Sec.: Km. 1563, 2-Km. 1593,2 y Salta - Alto La Sierra, Sec.: Km. 1601-Km. 1633,7 (tratam. bitum. superf. tipo sellado, previo bacheo parcial de base y bacheo con premezclado bitum.) en jurisdicción de la Provincia de Salta - \$ 32.746.003. Depósito de garantía: \$ 327.460. (Expte. 9026 - 5º - 1968). Presentación propuestas: 2 de Diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 2.840 e) 11 al 29-11-68

EDICTO CITATORIO

Nº 32188

Ref.: Expte. Nº 941-B-68. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Alfredo Félix Pio Boden solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual cuando el río Chuñapampa tenga sobrantes de agua, una superficie de 50 Has. de la Finca Piedras Moradas, catastro Nº 1013, ubicada en el Partido de Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 26,25 ls./segundo a derivar del Dique de Coronel Moldes, por la acequia La Posta. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32139

Ref.: Expte. Nº 111683-C-66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Luis y Arduino Cercená tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad 52,6902 Has. del inmueble denominado Finca Oratorio, catastro Nº 5585, ubicado en el Partido de La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 39,52 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 2 y acequia Oratorio. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la pre-

lación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32109

Ref. Expte. Nº 6851-C-63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Agustín Ignacio Castellanos y Juana Epifania Puentes de Castellanos solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 9 Has. de la Finca Fracción Media Luna, catastro Nº 3497, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 4,72 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 20-11 al 3-12-68

Nº 32095

Ref.: Expte. Nº 4047-C-62. s.i. aguas privadas.

En cumplimiento al Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que TIBURCIO COLQUE tiene solicitado inscripción de aguas privadas de los caudales que nacen y mueren dentro de su propiedad, denominada Sunchal, catastro Nro. 1234, situada en Escoipe, Departamento Chichona.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32078

Ref.: Expte. Nº 8171-R-66 s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FLORENTIN RIOS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública con carácter Eventual para irrigar con un caudal de 7,50 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La California cada 30 días, durante 1 día, 4 horas y 20 minutos y Bebida Permanente con un caudal de 1/10 lts./segundo. La primera concesión para irrigar 10 Has. del Lote 14 de la Finca La Capilla, catastro Nº 2450, ubicado en el Partido San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos y ambas basadas en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación).

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 29-11-68

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32186

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Esteban Miranda. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32185

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Egberto Juan Toledo. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 21 de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32155

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de IRENE FLORES DE DIAZ, Expte. Nº 41095/67 para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, febrero 2 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-11 al 6-12-68

Nº 32152

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CELSO BETTUZZI y ERMENEGILDA SABBADINI. Secretario: Dr. Milton Echenique Azurduy. Salta, noviembre 6 de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 25-11 al 6-12-68

Nº 32147

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados: SUCESORIO DE MANUEL LAS HERAS, Expte. Nº 54.469, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-68

Nº 32145

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos o acreedores de GINO NELLO GUIDO BUONAMICI. — Ricardo Manuel Figue-

roa, Secretario. — Salta, 19 de noviembre de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria (interina).

Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-68

Nº 32133

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO ESCOBAR, para que en dicho término hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, noviembre 13 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32105

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Dr. Vicente N. Arias, cita y emplaza a los herederos de don JESUS ALVAREZ, por el término de diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20-11 al 3-12-68

Nº 32104

El señor Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: Nikiforo Morón o Nikifor Morón o Nigisóforo Morón y doña Ana Graboska o Ana Grabuski o Ana Gravoski o Ana Rabuski de Morón. — Metán, noviembre 6 de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 20-11 al 3-12-68

Nº 32103

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de doña Remigia Carrizo de Andrada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, noviembre 13 de 1968.

Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32101

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en los autos caratulados "SOMORROSTRO, JULIO CESAR - SUCESORIO" Expte. Nº 54.473/68 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante por el término de diez días. — Salta, 11 de noviembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32094

El señor Juez de Segunda Nominación civil y comercial cita por diez días a los herederos y acreedores de REMIGIO MILAGRO MAMANI y ROSARIO FELICIANA ZAMBRANO DE MAMANI. — Salta, noviembre 5 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32051

-El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUFEMIA PASCUALA ZAPANA DE LEONARD. — Secretaría, 8 de Febrero de 1968. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-11-68

Nº 32044

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGELA ELISA BARNI MACCHI, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 11 de noviembre de 1968. — Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-11-68

Nº 32019

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Distrito Salta, cita a herederos y acreedores de Isabel Ibire de Alzogaray o Isabel Ibires de Alzogaray, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de noviembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 26-11-68

Nº 32018

El Dr. Martín A. Diez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación CITA por el término de diez días a herederos y acreedores de la Sucesión RAFAEL, ERNESTO BARBATO. — Salta, 7 de noviembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 26-11-68

Nº 32017

Sr. Juez Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA GUTIERREZ DE PLAZA. — Salta, 5 de noviembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 26-11-68

Nº 32016

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza diez días a herederos y acreedores de: Nikiforo Morón o Nikiforo Morón y Nigiséforo Morón y doña Ana Graboska o Ana Grabuski o Ana Gravoski o Ana Rabuski de Morón. — Metán, noviembre 6 de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 26-11-68

REMATE JUDICIAL

Nº 32192

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**
JUDICIAL

Heladera Manhattan de 8 pies, 3 de capacidad
SIN BASE

El día Jueves 28 de noviembre de 1968 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó 84 de esta ciudad, remataré Sin Base, una heladera marca Manhattan de 8 pies, 3 de capacidad Modelo 85-G-66, Gabinete Nº 12570, la que se encuentra en poder de la firma actora FIRECO S.R.L. con domicilio en calle 20 de Febrero 83, donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos "FIRECO S.R.L. vs. CABALLERO SANCHEZ JUAN y CABALLERO FRANCISCA GONZALEZ DE" Ejec. Expte. Nº 21715/68. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32190

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 28 de noviembre de 1968, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un televisor marca "Paladín", en mi poder donde puede verse. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "Clínica Cruz Azul S.R.L. vs. Chermulas Stamatios" Ejec. Prep. vía Ejec. Expte. Nº 22269/68.- Seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32189

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Un inmueble en Rosario de Lerma

El 10 de diciembre de 1968, a horas 19, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de \$ 425.000 m/n. (Hipoteca), un inmueble (casa), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Prov. de Sal-

ta, en el Pje. Roldán y Juan B. Justo y que le corresponde a la Sra. Clementina de Jesús Mallorga, s/título reg. a fol. 277, asiento 1 del Libro 8 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 10003, mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: "Ianiello, Lorenzo vs. Palavecino, Clementina de, Clementina de Jesús Mallorga Vda. de y Velarde Olga P. de". Embargo Preventivo. Expte. 33276/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32187

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

Máquina Cortadora de Fiambres — Sin Base

El día 3 de diciembre de 1968, a horas 18 y 30 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré Sin Base, una máquina cortadora de fiambres marca "IRIS" Nº 50233, la que puede ser revisada en España, 327, Ciudad. Señá 30%. Saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en Juicio Prep. Vía Ejecutiva: "FERNANDEZ, CARLOS MERARDO vs. VALLES CARLOS" Expte. Nº 19403/68. Libro 2. Folio 12. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32184

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

El día 27 de noviembre de 1968, a horas 18, remataré. Sin Base: En Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad: donde se encuentran secuestrados y en mi poder: Un combinado marca R.C.V.; un Juego de Comedor, compuesto de una mesa, fónica, seis sillas tapizadas en plástico; Un Aparador compuesto de dos cajones y puertas; Una Bicicleta para caballero Nº 6060; Una Bicicleta para Dama, desarmada Nº 627 y un Televisor marca "Apolo" modelo E.P. 23/64 Nº 56317. Ordena el Tribunal del Trabajo Nº 1 en Juicio: "Ejecutivo - Reynaga, Lima, Fidel c/Hilarión Cruz". Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32182

Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 116.667 m/n.

El día 9 de diciembre de 1968; a horas 11, en calle España Nº 618, Oficina "K", de esta Ciudad, remataré con base de \$ 116.667 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle O'Higgins 1339

de esta Ciudad; con título inscripto al folio 266, asiento 3, del libro Nº 220 del R. I. de la Capital, parcela 37 b, manzana 40, catastro 66.139. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Comercial, 2da. Nominación; en los autos: "Villafrán José Hilario vs. Cornelio González - Ejecutivo". Expte. Nº 42.687/68: Señá 30%. Comisión de Ley cargo del comprador. Edictos por 10 días, Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32181

Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA

JUDICIAL — SIN BASE

El día 2 de diciembre de 1968, a horas 11, en España Nº 618, Oficina K, de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en juicio "Codul Hnos. S.C.C. vs. Compañía Cafetera del Norte. - Exhorto de Rosario (Santa Fe). Expediente Nº 38.399/68, remataré Sin Base, una máquina para agujerear, radial, con motor acoplado de corriente alternada, marca "Maquinet"; un torno mecánico, marca "Boffeli y Fibazzi". 850 mm. entre puntas, ambos en funcionamiento. Bienes que se encuentran en poder del Depositario Judicial señor Néstor Osvaldo Ocaña; Ituzaingó Nº 497 - Salta, donde pueden ser revisados. Señá 30%. Comisión cargo del comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32180

Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA

JUDICIAL

El día jueves 12 de diciembre de 1968, a horas 11; en Warnes 61 de la Ciudad de Tartagal, remataré con la Base de \$ 1.229.610 m/n., un Jeep, modelo JA-2PA, año 1966, motor número 664074217 serie 662222, carrocería Nº 00162; doble tracción, en el estado que se encuentra. Verse en Warnes 61, Tartagal. Transcurridos 15 minutos si no hay postores se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Patrón Costas, Cornejo y Cía. S.A.C.I.F.I. vs. Lewenstein Víctor Jesús: Ejecución Prendaria". Expte. Nº 14:602/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y Norte. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 2.300 e) 26 al 28-11-68

Nº 32179

Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA

JUDICIAL — SIN BASE

El día viernes 29 de noviembre de 1968, a horas 11; en el Hotel Paris, calle Pellegrini esq.

Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una estantería de cuatro cuerpos, una vitrina mostrador, una vitrina exposición, una vitrina caramelera, dos vitrinas cigarreras, una repisa de 4 metros más o menos, una mesa tipo americana, una máquina fotográfica de galería, en buen estado; y dos vitrinas, una horizontal y la otra vertical. Bienes éstos que pueden ser revisados en Alvarado Nº 211 y 226 de la Ciudad de Orán. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos; "Banco Cooperativo del Norte Ltda. vs. Servioglu Juan y Hadad Víctor. Ejecutivo - Expte. Nº 12.447/67". Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Economista. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp: \$ 1.400 e) 26 al 28-11-68

Nº 32178

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

JUDICIAL — SIN BASE

Tractor marca Fiat 60 R:

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 11 y 30, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, un tractor marca Fiat 60 R, motor Nº 029520, chasis Nº 632443, en el estado que se encuentre. Depositario Judicial señor Santos Domingo Isasmendi, domiciliado en Egües 367, Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Orione S.R.L. vs. Diez Gómez, Rubén - Embargo Preventivo". Expte. Nº 12.441/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Secretaría, 22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp: \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32177

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

JUDICIAL — SIN BASE

El día viernes 29 de noviembre de 1968, a horas 11 y 30, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una Fabri-conservadora de helados marca "SIAM" con 10 tubos. Equipo Nº P. 200FH - Serie Nº 15, en buen estado. Revisarla en Uriburu 166, Ciudad de Orán, domicilio del depositario judicial señor Amado Omar Abdala. Ordena señor Juez 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Maprico S.R.L. vs. Loutayf, Jorge y Abdala, David - Embargo Preventivo y Ejecutivo". Expte. Nº 11.675/67. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días, Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968:

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp: \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32176

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

JUDICIAL — SIN BASE

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 9 y 30, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una bicicleta color amarillo marca LENANO; una bicicleta para dama marca PATRICIA, color rojo; un motor marca GENALLET de 1/4 H.P.; un lavarropa marca ESLABON DE LUJO, color blanco y amarillo y una cocina a leña de hierro marca BEUTIN. Bienes que se encuentran en poder de su depositario Judicial señor Gregorio Bernardette, calle Cornejo Nº 67, de la Ciudad de Tartagal, donde pueden ser revisados. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Ruiz Jorge Eduardo vs. Bernardette Gregorio - Ejecutivo". Expte. Nº 12.269/67. Comisión cargo comprador. Edictos por tres días. Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp: \$ 1.400 e) 26 al 28-11-68

Nº 32175

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

JUDICIAL — SIN BASE

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 10, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, un mostrador de madera de dos metros de largo aproximadamente y una máquina de coser marca "Godeco", Nº 143330. Bienes que se encuentran en poder de su depositario Judicial Sra. Laura Audys, calle Arenales s/n. de la Ciudad de Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Juárez Raúl Lorenzo vs. Lagocia Rafael - Embargo Preventivo y Ejecutivo". Expte. Nº 12.372/67. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días. Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp: \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32174

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

JUDICIAL — SIN BASE

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 11, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una heladera tipo comercial de cuatro puertas, gabinete de madera, marca

"SIAM", motor Nº 36/1255M, en buen estado y en funcionamiento. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Pérez Luciano vs. Rojas Lino - Ejecutivo", Expte. Nº 12.797/68. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Nº 32172

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 16 de diciembre de 1968 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S.S. R.L. vs. CRUZ RAUL RICARDO; CRUZ REMIGIO y RODRIGUEZ MARIO FILEMON" Expte. Nº 2757/68, remataré con base de Ciento sesenta y nueve mil quinientos pesos m/n. (\$ 169.500 m/n.) base del crédito; Una motocicleta marca "Zanella" motor Nº Z - 125-18764. La que puede ser revisada en calle Caseros Nº 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta. Sin Base. — Salta, 22 de noviembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Nº 32171

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 16 de diciembre de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Embargo Preventivo y Ejecución Prendaria "MOTO SPORT S.R.L. vs. FIGUEROA JULIO TRINIDAD y FIGUEROA JOSE" Expte. Nro. 37.995/68; remataré con base de Ciento doce mil cuatrocientos veinticuatro pesos m/n. (\$ 112.424 m/n.) base del crédito reclamado; Una motocicleta marca "MI-VAL" de 125 c.c. motor Nº 64320; la que puede ser revisada en calle Caseros 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta. Sin Base. — Salta, 22 de noviembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, tel. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Nº 32170

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 de diciembre de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en los autos. - Embargo Preventivo y Ejecución "RAUCH, CARMEN OVEJERO DE vs. PEREZ ROGELIO BENITO" Expte. Nº 5169/68, remataré Sin Base: Un televisor eléctrico portátil marca "Apolo". El que puede ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 12 de noviembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, tel. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 26 y 27-11-68

Nº 32160

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Juego de Comedor y Televisor — Sin Base

El 27 de noviembre de 1968, a las 18 y 30 hs, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré Sin Base, un Juego de Comedor, compuesto de una mesa en madera, patas talladas, un aparador en madera, seis sillas en madera, tapizadas en cuero marrón y un televisor marca Franklin. Revisarlos en calle Alvarado 454, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Prep. vía ejecutiva - ADMINISTRACION DE MANDATOS S.C.C. vs. M. Luisa G. de MAROCCO", Expte. Nº 42.040/68. Señá: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 25 y 26-11-68

Nº 32159

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble

Base \$ 246.666 m/n.

El día 10 de diciembre de 1968, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 246.666 m/n., la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 13 y 17 de esta ciudad. Corresponde el inmueble a los señores Carlos Alberto Díaz Rauch y Ricardo Díaz Rauch por títulos registrados al folio 394, asiento 380 del libro 18 de títulos generales de la Capital. Catastro 5.500, sección H, manzana 117, parcela 8. Superficie: 133 m.2 93 cm.2. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Primera Nominación en autos: "Exhorto del señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. de la ciudad de Rosario. Juicio: VILLBER S.A.C.I. vs. MERCADO HERRERA, Juvenal Ernesto y otros. Cobro de Pesos", Expte. Nro. 54.292/68. Señá: el 30%. Comisión a cargo del

comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 25-11 al 6-12-68

N° 32158

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un acoplado y una camioneta Ford F 100 mod. 1966 — Sin Base

El 28 de noviembre de 1968, a las 18 y 30 horas, en Buenos Aires 80, Ciudad, remataré Sin Base, un acoplado marca Inco carrozado, de cuatro ruedas y una camioneta marca Ford F 100, modelo 1966, motor N° 65 X 46083, chapa de la Municipalidad de Taco Pozo N° 021. Revisarlos en poder del depositario judicial señor Ambrosio Loto, Toloche, Tercera Sección de Anta. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Ejecutivo - ESTEBAN, Juan José vs. LOTO, Ambrosio", Expte. Nro. 36.156/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 25 y 26-11-68

N° 32157

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Varios — Sin Base

El 28 de noviembre de 1968, a las 18 y 15 horas, en Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataré Sin Base, una motocicleta sin marca visible, motor N° 05276, chapa provisoria N° 2770; una morsa; un juego de veinte llaves fijas; un extractor de polvo y un reloj pulsera marca Adel, 17 rubies, de oro con mallá también de oro. Revisarlos en poder del Dr. Ernesto D. Leonardi, sito en 25 de Mayo 629, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado N° 2, en autos: "Embargo preventivo - LEONARDI, Ernesto D. vs. TONELLO, Guido P.", Expte. N° 20.513/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 25 al 27-11-68

N° 32156

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Televisor — Sin Base

El 27 de noviembre de 1968, a las 17 y 15 horas, en Buenos Aires 80, Ciudad, remataré un televisor marca Rivald. Revisarlo en H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en el juicio seguido contra FERRUFINO, José T. y otro. Expte. N° 34.937. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 25 y 26-11-68

N° 32149

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Dos inmuebles en esta ciudad ubicados ambos en Pasaje Temple entre las calles Lerma / y Córdoba

El día 5 de diciembre de 1968 a horas 17, en mi escritorio de calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados ambos en Pasaje Temple entre las calles Lerma y Córdoba, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal que hubiere: 1° Inmueble individualizado como parcela 11, manzana 61 a) sección D, catastro 26981. Base: \$ 31.332. 2° Inmueble individualizado como parcela 12, manzana 61 a) sección D, catastro 26982. Base: \$ 120.000 m/n. Los citados inmuebles le corresponden a Dn. Guillermo Roberto Décima por título registrado a folio 254, asiento 2 del libro 198 R.I. Capital. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial sexta Nominación, en el juicio caratulado "Alonso López S. A. vs. Roberto Guillermo Décima. Ejec. prendaria. Expediente N° 2.140/68. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Acto de remate el comprador deberá abonar el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan 571. Salta. Teléf. 10.318.

Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-68

N° 32148

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Una heladera "General Electric" y un Lavarropa SIN BASE

El día 26 de noviembre a horas 17, en calle San Juan 571 de esta ciudad remataré, Sin Base, al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una heladera marca General Electric L.G. 11; Un lavarropa marca "La Hoz". Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en el juicio caratulado "Cía. Mercantil S. R. L. vs. Manuel Adalberto Flores. Ejecución prendaria. Expte. N° 43394/65. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan 571. Salta. Teléfono 10318. — Nota: Dichos bienes pueden verse en el domicilio del suscripto martillero, calle San Juan 571. Salta.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 26-11-68

N° 32138

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Fincas denominadas "Palmar"; "Palmarcito" y "Rosario" en Orán

El 9 de diciembre de 1968, a horas 18.30, en mi escritorio calle J. B. Alberci 53, Galería Ba-

ccaro, Local 33, ciudad, remataré ad-corpus y con la base que se menciona más abajo, las siguientes fincas de propiedad de los señores Juan Carlos, Roberto Rubén y Ana Nelly Arias Piundi, denominadas "Palmar"; Palmarcito y "Rosario", ubicadas en el Partido de Río Colorado, Dpto. de Orán, Provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde a los nombrados anteriormente citados sobre títulos reg. a fol. 99, asiento 9 de del Libro R. I. 4 de Orán y a fol. 409, asiento 10 del Libro 40 del R. I. de Orán. El Catastro a rematarse corresponde al Nº 5470 y se substará con la base de las 2/3 partes de su evaluación fiscal o sea de \$ 813.334 m/n. Este Catastro forma parte de otro de mayor extensión Nº 466. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta en juicio: "Sobre regulación de honorarios solicitada por don Andrés Fiori en autos: "Arias, Ana Piundi de y otros vs. Manero, Robustiano y otro. Piezas testimoniales al juicio de embargo preventivo. Expte.: 32.151/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32130

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad — Base \$ 253.333.32
Lavalle Nº 629

El 5 de diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Sexta Nominación en juicio: Ejecución Hipotecaria seguida contra FELIPE PARADA, expediente Nº 2659/68, remataré con la base de Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Lavalle Nº 629, entre calles Pablo Pardo y Pasaje M. Aráoz, con una extensión de quince metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta metros de fondo. Partida 11.503. Circunscripción 1ra., Sección C, Manzana 26 A, Parcela 18, Límites y demás datos en su título al folio 228 asiento 4, Libro 56 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

El Intransigente y Boletín Oficial, 10 publicaciones.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32128

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Una casa en esta ciudad — Base \$ 2.700.000

El día 4 de diciembre de 1968, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281, a las 17 horas, procederé a la pública subasta de un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo y que le corresponde a los demandados por

título inscripto a fs. 257, asiento 8 del libro 314 del R. I. de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a lo que dan sus títulos. La base motivo de esta subasta es la del Crédito Hipotecario. Ordena S. S. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "SARAVIA, Omar vs. DIEZ SIERRA, Mario y otro. Ejecutivo. Expte. número 54.282/68. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y diez días en El Intransigente. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Se cita por medio de estos edictos a los acreedores hipotecarios Carlos Tage Ekeman y Juana Paulina Oldenburg de Ekeman, al señor Roberto Raúl Robles y al Banco Provincial de Salta para que hagan valer sus derechos dentro de término bajo apercibimiento de tenerles por cancelado el gravamen. — Mario J. Ruíz de los Llanos.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32125

Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ

JUDICIAL

El día 4 de diciembre de 1968 a las 17 horas, en el Escritorio Nº 10, sito en calle Buenos Aires Nº 80, Ciudad; por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nominación, en los autos caratulados: Ejecución Hipotecaria: "DOMINGUEZ DE LIMA OTILIA c/GAMBOA LUCIANO" Expte. Nº 54.231/68. Remataré con la Base de \$ 77.500 m/n. base del crédito: Un inmueble en esta Ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en las condiciones en que se encuentra, ubicado en calle José Martínez de Lezana Nro. 428, que le corresponde a Don Luciano Gamboa por título registrado a folio 337, asiento 2 del Libro 274 de R. I. de Capital, Catastro Nro. 27961, Sec. C., Manzana 103 b; Parcela 20. Señá 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador, en el acto del remate. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32081

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble — Base: \$ 80.000 m/n.

El día 9 de diciembre de 1968 a horas 18, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10, de esta ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea la suma de \$ 80.000 m/n. un lote de terreno ubicado en esta ciudad, parte integrante de la Finca "El Recreo", con frente sobre calle Francisco Uriondo entre D. Leguizamón e Independencia, designado como lote 8 de la manzada 116 b), según plano Nº 2.200, con extensión de 9 metros de frente por 28,50 mts. de fondo, con los límites que le dan sus títulos registrados a folio 365 asiento 1 del Libro 416 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: partida 31.828, sección E, manzana 116 b), parcela 8. Señá: 30% a cuenta del precio de venta.

Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Sucesión de Felipe Catanzaro vs. Ontiveros, Ana Prieto de - Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 2467/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 18 al 29-11-68

Nº 32069

**Por: ARTURO SALVATIERRA
y JULIO CESAR HERRERA**
(En común para esta subasta)

JUDICIAL

Un valioso inmueble en esta Ciudad - Sin Base

El 3 de diciembre de 1968, a las 18 horas, en Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataremos Sin Base, un terreno con dos casas unidas entre sí e independientes, ubicadas en calle Urquiza Nº 1106 esquina Arenales (hoy Islas Malvinas), y la otra sobre calle Islas Malvinas Nº 166/70 de esta ciudad. Las mismas se entregarán libres de ocupantes. Títulos al folio 283, asiento 1 del libro 25 del R. I. de la Capital. Medidas según títulos: 10 mts. de frente sobre calle Urquiza por 30 mts. de fondo sobre calle Arenales (Hoy Islas Malvinas). Nomenclatura Catastral: Partida Nº 6871, circunscripción 1ra. Sección E, parcela 9, manzana 116. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Sucesorio de ZACHARIAS, Jorge y ZACHARIAS, María José de", Expte. Nº 12.047/64. Señala el 30% en el acto, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 18 al 29-11-68

CITACION A JUICIO

Nº 32127

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a don ANTONIO MENDIZABAL INIGUEZ y doña MILAGRO LAMAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ESCALERA, Gabino y Escalera, Liberata García de - Adopción del menor Lorenzo Mendizabal" Expte. Nº 38.407/68, bajo apercibimiento de designárseles como Defensor al de Pobres y

Ausentes. — Salta, noviembre 14 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Sin cargo. e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32116

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos: "Ceballos Héctor Miguel vs. Galván Isabel del Carmen s/Divorcio y Tenencia definitiva de hijos" Expte. Nº 8662/68 cita y emplaza a la Sra. Isabel del Carmen Galván, por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Metán, 11 de noviembre de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 26-11 al 3-12-68

Nº 32107

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com., 1ra. Nom. de la ciudad de Salta, cita y emplaza al señor CONSTANTINO PAPADOPULOS a estar a derecho en los autos: "Embargo Preventivo y Preparación Vía Ejecutiva - Antonio Mena vs. Constantino Papadópulos". Expte. Nº 51.301/66, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente si no compareciera dentro de los seis días siguientes a la última publicación. — Salta, 25 de octubre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20-11 al 3-12-68

EDICTO JUDICIAL

Nº 32106

REHABILITACION

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Inst. C. y C., 3ra. Nom. por auto 8 setiembre de 1966 dictado Expte. 23.182/60, declara rehabilitado al concursado LUIS RUIZ, le otorga carta pago y levanta inhibición notificando interesados en Boletín Oficial y Economista. — Salta, 7 de marzo de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 26-11-68

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 32191

CONTRATO

En la localidad de Chicoana, Departamento del mismo nombre, de la Provincia de Salta, a los un días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los señores Román Santiago Raposo, argentino, soltero, con

domicilio en Campo Alegre, Departamento de Chicoana, y Celestino López, argentino, casado, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n. de la localidad de Chicoana, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven: PRIMERO: Constituir en este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la ley 11.645, la que girará bajo el rubro social de "AGRO-HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta localidad en la calle El Carmen esquina

Libertad. SEGUNDO: El objeto social es continuar con la explotación de los negocios de compra-venta de artículos de hogar e implementos agrícolas en general y repuestos para los mismos, muebles de escritorio, máquinas de escribir, sumar, etcétera, como así también la venta de mercaderías recibidas en consignación, pudiendo ampliarse a otros artículos por decisión de los socios; estos negocios han sido efectuados por la sociedad de hecho constituida por los contratantes y gira bajo la denominación de "AGRO-HOGAR", de cuyo activo y pasivo se hace cargo desde el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, incluyendo todos los contratos especiales, cualesquiera fuese su naturaleza, y sean consecuencia o derivados de la explotación mencionada. TERCERO: El capital social está constituido por la suma de Un millón cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal (\$ 1.044.000 m/n.), que se divide en mil cuarenta y cuatro cuotas de mil pesos cada una, siendo aportada por los socios por partes iguales, o sea quinientas veintidós cuotas que representan Quinientos veintidós mil pesos m/ (\$ 522.000), cada uno capital totalmente suscripto e integrado en dicha proporción en dinero efectivo, deudores, instalaciones, muebles y útiles, mercaderías accesorios, etc., según resulta del Inventario que se agrega, certificado por Contador Público, justipreciado y firmado por los socios y que forma parte del presente contrato. CUARTO: La duración de este contrato es por diez años, a contar del uno de noviembre del corriente año, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución de cualquiera de los socios expresada al otro socio con tres meses de preaviso documentado. QUINTO: La administración y Gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir la documentación con su firma personal a continuación de la fórmula manuscrita o sello de "Agro-Hogar Sociedad de Responsabilidad Limitada", con la sola excepción de ser necesaria la firma de ambos en forma conjunta, cuando se trate de contraer compromisos por medio de letras o pagarés. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. SEXTO: La sociedad será representada por sus gerentes en todos sus actos y tendrá las más amplias facultades para obrar en nombre de ella y conducir sus negocios. Así, sin que esta enunciación sea limitativa, podrán: a) resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada; b) firmar en nombre de ésta toda clase de contratos, documentos y escrituras; c) adquirir, representando a la sociedad, bienes muebles e inmuebles al contado o a plazo, arrendarlos y venderlos y firmar las escrituras públicas correspondientes; d) representar a la sociedad ante todos los bancos oficiales y particulares del país y ante los poderes públicos nacionales y provinciales. SEPTIMO: anualmente se formulará un Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, certificado por Contador Público para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto deberá ser aprobado por ambos como lo establece el artículo 412 del Código de Comercio; el primer balance será efectuado al treinta y uno de Octubre de 1969 (mil novecientos sesenta y nueve). OCTAVO: de las

utilidades líquidas se destinará a) un cinco por ciento (5%) para formar el fondo de Reserva Legal, hasta llegar a un diez por ciento (10%) del capital social; b) las sumas necesarias para amortización de los rubros que correspondan ser amortizados; c) el saldo se distribuirá entre los socios en partes iguales; en igual forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. NOVENO: Al terminar la sociedad por cualquier causa será liquidada por los gerentes conjuntamente, debiendo ante todo procederse a pagar las deudas sociales. Después se reintegrará el capital aportado por los socios. DECIMO: Las cuotas de los socios no podrá ser cedida por ningún motivo a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento y voto del otro socio. DECIMOPRIMERO: En un reglamento interno formado por sucesivas actas, los socios establecerán sus decisiones relativas a la administración, como así también sus retiros mensuales para solventar sus gastos particulares. DECIMOSEGUNDO: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del socio sobreviviente pagar a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, contra la cesión de sus cuotas sociales, su parte de capital y utilidades según un balance practicado a tal efecto y cuya forma de pago se establecerá en su oportunidad o a proseguir el giro social con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán estos unificar su personalidad. DECIMOTERCERO: De conformidad a lo prescripto en el artículo 24 de la ley 11.645, en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil, que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. Bajo tales conceptos dan por formalizada esta sociedad obligándose a estricto y fiel cumplimiento con arreglo o derecho y firman el presente documento en el lugar y fecha al principio enunciados.

Román Santiago Raposo - Celestino López

Imp. \$ 4.800

e) 26-11-68

VENTA DE NEGOCIO

N° 32119

VENTA DE NEGOCIO

Se hace saber por el término legal, que "LA HISPANO-AMERICANA" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Alvarado 1808 de esta ciudad, vende al señor DIONISIO PARENTIS, Mitre 472 de esta ciudad, el negocio de fabricación y venta de pan situado en Alvarado 1808 de esta ciudad, denominado "La Hispano-Americana", libre de pasivo. Oposiciones de ley ante el suscrito escribano, calle Santiago del Estero N° 611 de esta ciudad. — Juan Pablo Arias, Escribano Público.

Imp. \$ 1.400

e) 20 al 26-11-68

EMISION DE ACCIONES

Nº 32183

"FEGRA" S.A. C.T.A. e I.

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que por Resolución del Directorio de fecha 20 del corriente mes, se ha dispuesto emitir 32 Series de Acciones "Ordinarias - Clase A", de cinco votos, de 5.000 Acciones de V. N. \$ 100 m/n. cada una, por Serie, lo que totaliza una

emisión de \$ 16.000.000 de Valor Nominal. El derecho de preferencia establecido por el Estatuto podrá ser ejercido en el domicilio de la Sociedad calle Gral. Güemes Nº 575 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Los suscriptores deberán abonar el 10% en efectivo en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los noventa días subsiguientes.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 32162

LURACATAO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Luracatao" Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Lequizamón 457, el día 12 de diciembre de 1968 a horas 18 y 30 para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1968.
- 2º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

Imp. \$ 1.400

e) 25-11 al 6-12-68

Nº 32161

RICOL S.A. C.I.F.

Avda. Santa Fe 1299 - Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales y normas legales vigentes, convócase a los señores Accionistas de RICOL S.A.C.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 10 de diciembre de 1968 en el local social a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después en la misma fecha y lugar.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Ratificación de lo actuado por el Directorio: Aceptación de la propuesta de compra formulada por ACEITERA REGIONAL DEL NORTE S.R.L. e.f.
- 2º Disolución de Sociedad.
- 3º Designación de liquidadores.

- 4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Recordamos que nuestros Estatutos Sociales establecen en su Art. 45, que para tener derecho a participar de la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados de la Sociedad con tres días de anticipación en la Empresa (calle Santa Fe 1299, Salta), o en su defecto presentar recibo de depósito de las mismas en un banco.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 25 al 29-11-68

Nº 32154

Nº 19216 - SULFATERA S.A. M.I.C.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1968 a las 18 horas, en Vicente López 129 Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aumento del Capital Autorizado a m\$.n. 10.200.000.
- 2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 21 del Estatuto.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 25 al 29-11-68

Nº 32144

CASA MARGALEF S. A. C. e I.**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que dispone el artículo Nº 27 de nuestros Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 1968 en nuestros escritorios de calle Mitre Nº 37 de esta Ciudad de Salta, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas é Informe del Síndico, correspondiente a nuestro primer Ejercicio.

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA**